

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

Para obtener una valoración positiva en las unidades, es necesario que el alumnado supere todos y cada uno de los criterios de evaluación en su mínima expresión restablecido en el valor mínimo recogido en cada rúbrica, producción o lista de control. Todos los alumnos tendrán dos oportunidades para superar las tareas y actividades que movilicen el criterio. Se informará a la familia y a los alumnos de este hecho para que lo tengan a consideración.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UDI a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Medidas de recuperación

Todas las tareas diseñadas tendrán su correspondiente recuperación tanto en junio como en septiembre, así como durante el año en el momento que el alumnado tenga una valoración negativa.

Se procederá a comunicarle nuevas fechas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en unidades posteriores.

Además de esta consideración tendremos en cuenta:

Con respecto al alumnado con materia pendiente del curso anterior, el profesor le facilitará un Programa de Refuerzo sobre dicho curso.

Alumnos con trimestre/es (evaluación) anterior/es suspenso/os:

El alumnado que no haya superado un trimestre, deberá realizar la recuperación de todos los criterios suspensos en dicho trimestre a través de tareas competenciales en el siguiente trimestre o convocatorias ordinarias y extraordinarias. **Para obtener una valoración positiva**, es necesario que el alumnado supere todos y cada uno de los criterios de evaluación en su mínima expresión restablecido en el valor mínimo recogido en cada rúbrica, producción o lista de control.

En caso de que dichos criterios vuelvan a ser evaluados en el siguiente trimestre y sean superados, serán recuperados por evaluación continua.

GRUPOS BILINGÜES

Según los criterios de evaluación acordados en nuestro centro sobre calificación de los grupos bilingües, el porcentaje evaluado en L2 sobre los contenidos del curso se irá aumentando de forma gradual a la vez que el alumnado va superando niveles educativos. Se concreta de la siguiente forma:

- Se impartirá al menos el 50% de los contenidos de la materia en inglés como lengua extranjera.
- De ese 50% en inglés habrá un máximo de un 30% en pruebas de evaluación.
- Se incrementará un 10% para todos los cursos en la nota final de cada trimestre.
- 1 punto sobre la nota obtenida en cada prueba que se lleve a cabo, independientemente de su naturaleza, mientras use el inglés como lengua vehicular.

Este porcentaje se aplicará a la nota total suponiendo un aumento de la nota trimestral, nunca una disminución de la misma.